MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

PROSPECTO

GLUCOSALINO ISOTÓNICO 3,6% BRAUN USO VETERINARIO
USO EXCLUSIVO POR EL VETERINARIO

Denominación del medicamento veterinario
GLUCOSALINO ISOTÓNICO 3,6% BRAUN USO VETERINARIO

Composición cualitativa y cuantitativa
Cada 100 ml contienen:

Glucosa anhidra	3,60 g
(equivalente a glucosa monohidrato	3,96 g)
Cloruro de sodio	0,30 g
Agua p.i., c.s.p.	100 ml

Electrolitos	**mEq/l**
Cl^-	51,3
Na^+	51,3

Osmolaridad	302 mOsm/l
Valor energético	144 kcal/l

Forma Farmacéutica
Solución para perfusión.

Indicaciones de uso, especificando las especies de destino
En todas las especies de destino se encuentra indicada:
- Como vehículo para administración de otros medicamentos junto con un ligero aporte energético.
- Deshidrataciones con escasa pérdida salina.
- Correcciones de las anormalidades salinas en insuficiencia renal aguda, insuficiencia cardiaca y hepática.
- Fluido de mantenimiento en determinadas situaciones como: exceso de NaCl (p.e. perros con fallos cardíacos congestivos); en algunos animales con problemas renales o digestivos en los que el sodio no está controlado.

Contraindicaciones
- Hipertensión grave.
- Cardiopatías descompensadas.
- Nefropatías agudas o crónicas con edema e hipertensión.
- Contraindicado en animales con edemas.
- Diabetes no tratada.

Precauciones particulares que deben tomarse para su utilización
Deberá vigilarse el estado de hidratación y circulatorio y la osmolalidad plasmática, para evitar una hemodilución hipotónica. Su administración demasiado rápida o de cantidades excesivas puede provocar sobrecarga cardíaca.
Se recomienda realizar controles de glucemia y del balance electrolítico con la frecuencia necesaria.

Especies de destino
Perros y gatos.

Utilización durante la gestación y la lactancia
Estudios en animales de laboratorio han mostrado reacciones adversas en las madres y en la descendencia (inducción de la intolerancia a la glucosa y diabetes) por la administración parenteral de soluciones glucosadas a las madres gestantes.
Ante la ausencia de datos en las especies de destino, el uso durante estos periodos deberá basarse en la valoración beneficio / riesgo realizada por el veterinario responsable.
El uso de soluciones conteniendo glucosa está contraindicado en hembras preñadas diabéticas.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción
Parece ser que la eliminación de litio se efectúa proporcionalmente a la administración de cloruro sódico. Por lo tanto, debería evitarse una administración extremadamente alta o baja de cloruro sódico cuando se está realizando una terapia con carbonato de litio.
Administrar con precaución en animales que hayan sido sometidos a tratamiento prolongado con corticoides que posean acción mineralcorticoide. No administrar tras la anestesia por barbitúricos ya que pueden potenciar su acción.
No deben administrarse las soluciones de cloruro sódico con la anfotericina B ni con la eritromicina.
No administrar con edetato sódico dibásico ni con difosfato de histamina.

Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)
Un tratamiento prolongado sin compensación iónica puede provocar desviaciones electrolíticas.
Estas soluciones pueden causar flebitis y/o coágulos en el punto de inyección. Para evitarlo este tipo de solución debe de administrarse lentamente a través de un catéter intravenoso.

Posología, modo y vía de administración
La dosificación y el ritmo de tratamiento deberán ser establecidos por el clínico veterinario en virtud de la especie animal, gravedad y evolución del proceso patológico. Hay que tener en cuenta el peso corporal del animal, el tipo de deshidratación y la edad.
El volumen exacto para reponer las pérdidas fisiológicas diarias se puede calcular a partir de unas tablas establecidas por el National Research Council, Bethesda (EEUU), en las que se detallan los requerimientos de agua y de energía en función del peso corporal para perros y para gatos (ver tablas adjuntas):

Requerimientos diarios de fluidos en gatos
(National Research Council, Bethesda MD, EEUU, 1985)

Peso corporal (kg)	Volumen total de agua (ml/día)	ml/kg	ml/hora
1,0	80	80	3
1,5	108	72	5
2,0	135	67	6
2,5	159	64	7
3,0	182	61	8
3,5	205	58	9
4,0	226	57	9
4,5	247	55	10
5,0	267	53	11

Requerimientos diarios de fluidos en perros

(National Research Council, Bethesda MD, EEUU, 1985)

Peso corporal (kg)	Volumen total de agua (ml/día)	ml/kg	ml/hora
1	132	132	6
2	222	111	9
3	301	100	13
4	373	93	16
5	441	88	18
6	506	84	21
7	568	81	24
8	628	78	26
9	686	76	29
10	742	74	31
11	797	72	33
12	851	71	35
13	904	70	38
14	955	68	40
15	1006	67	42
16	1056	66	44
17	1105	65	46
18	1153	64	48
19	1201	63	50
20	1248	62	52
21	1295	62	54
22	1341	61	56
23	1386	60	58
24	1431	60	60
25	1476	59	61
26	1520	58	63
27	1563	58	65
28	1607	57	67
29	1650	57	69
30	1692	56	71
35	1899	54	79
40	2100	52	87
45	2293	51	96
50	2481	50	103
55	2666	48	111
60	2846	47	119
70	3194	46	133

Es prudente considerar un mínimo de infusión al inicio de la fluidoterapia (no más de 30-40 ml/kg/día) y así poder calcular el efecto de la fluidoterapia en el paciente.
Como *dosis orientativa*, los requerimientos diarios de nuestro medicamento administrado vía intravenosa son de 40-60 ml/kg/día, si el animal está perdiendo agua el 75% del líquido perdido debe remplazarse en 24 horas y el resto durante las 12 horas siguientes. Esta ruta debe utilizarse cuando la pérdida de fluido excede del 8%.

En casos graves, la velocidad de administración será mayor en las primeras 1-2 horas, y disminuirá después, sobre todo si no se restablece la diuresis.
Administrar lentamente y a temperatura corporal (37 ºC) para evitar la aparición de shock térmico. No utilizar si la solución aparece turbia o con cuerpos extraños.

Advertencias especiales para cada especie de destino
El estrés que implica trauma y shock da como resultado cambios hormonales que estimulan la gluconeogénesis e incrementan la liberación de glucosa almacenada, no obstante en pacientes estresados la infusión de glucosa no debe exceder de 7 mg/kg/min ó 10 mg/kg/min.
Se debe restringir la administración de fluido y glucosa a los animales que presentan traumatismo craneal, para así prevenir edemas cerebrales y deterioro neurológico.

Sobredosificación (Síntomas, medidas de emergencia, antídotos)
Puede dar lugar a la aparición de edemas, hipocalemia e hipercloremia (acidosis metabólica). En cualquier caso, el tratamiento consiste en la supresión de la administración de líquido y aplicación de diuréticos.
La inyección de cantidades excesivas puede dar lugar a la aparición de hiperglicemia debido a la infusión rápida o de volumen excesivo (controlar la dosis y velocidad).
La administración de grandes cantidades del ión cloro puede dar lugar a acidosis metabólica por bajada de los niveles de bicarbonato.
En caso de sobredosificación se produce hiperhidratación extracelular con aumento de la glucemia.
El riesgo de aparición de edema periférico o pulmonar es directamente proporcional a la concentración de glucosa y sodio administrados.

Incompatibilidades
Debe evitarse la adición de alcohol a las soluciones de cloruro de sodio.
También debe evitarse la administración junto con edetato cálcico-disódico, difosfato de histamina, tiopental sódico y warfarina sódica.

Precauciones especiales de conservación
No se precisan condiciones especiales de conservación.

Precauciones específicas de seguridad que ha de tomar la persona que administre o manipule el medicamento
Las normales en el uso de inyectables por infusión.

Precauciones especiales que deben observarse para la eliminación del medicamento no utilizado y/o los envases
Todo medicamento no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas vigentes.

Periodo de validez
Ver cartonaje.
No reutilizar una vez abierto el envase.

Naturaleza y contenido del envase
La especialidad se presenta en envases de polietileno de baja densidad de 250, 500, 1000 ml con una cápsula de cierre de polietileno.

La cápsula contiene una membrana libre de látex.

Formatos

El medicamento se presenta en caja de 1 envase de 250 ml y cajas de 10 envases de 500 y 1000 ml.

Fecha de la última revisión

CON PRESCRIPCIÓN VETERINARIA

Titular:

B. Braun Vetcare, S.A.
Ctra. de Terrassa, 121
08191 Rubí (Barcelona)

Fabricante:

Braun Medical, S.A..

Representante del Titular:

B. Braun Vetcare, S.A.
Ctra. de Terrassa, 121
08191 Rubí (Barcelona)